



Consejo de Ministros

## El Gobierno autoriza a la AEAT a contratar la fabricación de un helicóptero para la lucha contra el contrabando y el narcotráfico

- También autoriza la contratación de las obras de rehabilitación en un edificio de la calle Guzmán el Bueno de Madrid

5 de abril de 2019.- El Consejo de Ministros ha autorizado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de la fabricación de un helicóptero bimotor de tamaño medio modelo AS365 N3-Dauphin, por un valor estimado de 12.700.000 euros.

Este helicóptero se destinará al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la AEAT y supondrá reforzar los medios materiales para la lucha contra el narcotráfico, el contrabando, el blanqueo de capitales y el fraude fiscal.

Actualmente, Aduanas posee cinco helicópteros que proporcionan el apoyo aéreo imprescindible para la consecución de esos objetivos. Estos medios son especialmente importantes en la zona del Campo de Gibraltar, dada la intensificación del narcotráfico que ha tenido lugar en los últimos años.

El Gobierno considera urgente acometer una renovación paulatina de la flota, ya que la última de esas naves entró en servicio en 2008.

El contrato se ejecutará con cargo a las anualidades de los ejercicios 2019, 2020 y 2021. El plazo de fabricación del helicóptero se encuentra por encima de los dos años.

## Rehabilitación del edificio

El Consejo de Ministros también ha aprobado hoy un acuerdo por el que se autoriza la contratación de las obras de rehabilitación de un edificio situado en calle Guzmán el Bueno 137 de Madrid.

Dicho edificio se convertirá en la nueva sede de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Las obras de rehabilitación se desarrollarán durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022, tienen un importe estimado de 23.952.713,03 euros y un plazo de ejecución estimado de 30 meses.

Este edificio que ahora ocupará la Agencia Tributaria tuvo como último ocupante a la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado.

La rehabilitación del edificio permitirá ahorros en el gasto de arrendamientos de la Agencia Tributaria y realizar las funciones de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes en unas oficinas idóneas para dichas funciones.